

## LAS LUTITAS EN MÉXICO

Bajo el proyecto integracionista, Estados Unidos y Canadá despliegan en su producción las tecnologías disponibles y se espera que México continúe las reformas en Pemex para “abrir oportunidades” a alianzas y colaboración con las corporaciones que cuenten con la tecnología que “ayude” al desarrollo del enorme “potencial de recursos en México”. En este caso, el tema de los recursos se erige como un aspecto medular de la propuesta, sin embargo, de igual manera resulta controversial, habida cuenta del carácter especulativo de las cifras. El discurso oficial (Petróleos Mexicanos y Secretaría de Energía, Sener) parte del supuesto de la existencia de grandes reservas. Su base es el informe del Departamento de Energía de Estados Unidos, que calcula una magnitud de recursos del orden de 681 billones de pies cúbicos de gas (U.S. DOE/EIA, 2011c), y para México del orden de entre 150 y 459 billones de pies cúbicos (Pemex, 2012: 31) en calidad de recursos “técnicamente recuperables” (que en los hechos no son reservas).

La Sener y Pemex han dado a conocer la existencia de seis provincias con potencial de aceite con recursos por 60 000 millones de petróleo crudo equivalente en la categoría de recursos prospectivos que significan una inversión (en 2013) de casi tres mil millones de pesos (Notimex, 2013). Hasta ahora, existen cinco cuencas prospectivas de donde surge la idea de un gran potencial relacionado con el objetivo de atraer inversiones.

En la cuenca de Burgos, los seis pozos exploratorios en formaciones de lutitas son Emergente 1, Montañez 1, Nómada 1, Percutor 1 y Arbolero 1, declarados no comerciales por Pemex Exploración y Producción (PEP). Sólo el pozo Habano 1 aportó hidrocarburos líquidos, pero por su alto costo y baja productividad tampoco resulta rentable. Sólo el pozo Anélido 1, terminado en la cuenca de Misantla, produce hidrocarburos líquidos (400 b/d) en cantidad suficiente para pensar que es un éxito comercial, no obstante,

tendrá que observarse su declinación en la curva de producción para establecer su rentabilidad. Según el trabajo del ingeniero Eduardo Barrueta, publicado en la revista *Energía a Debate* (marzo-abril de 2012), la inversión total requerida para explotar las reservas es de 220 239 MMUSD (Garaicochea, 2013). Suponiendo que PEP encontrara y desarrollara reservas probadas en aguas profundas y en formaciones de lutitas, la producción empezaría a materializarse hasta 2017 o 2018.

Los laboratorios integrales de campo son la modalidad propuesta para la exploración en México para el gas de lutitas. Para su producción futura se intentan adaptar las leyes a las “mejores prácticas regulatorias” internacionales, con el fin de dar “más libertad al operador”. La Sener ha declarado que empezará a trabajar con veinte mil pozos, cantidad que sostendría el objetivo de justificar la necesidad de muchos operadores. Con ello se atendería el deseo de las empresas estadounidenses para incorporarse como operadores en la producción futura en México.

A fin de lograr que la producción sea económicamente viable, se ha sugerido incorporar la tierra y el terreno como parte de los activos. Por ello, la modalidad de inversión se presentaría bajo un régimen de concesiones, lo cual permitirá a la industria estadounidense manejar la producción y obtener en el mercado el usufructo de ésta, en razón de su experiencia y liderazgo en Eagle Ford, como lo promueven. Lo anterior requiere de cambios constitucionales (artículo 27) para lograr las garantías jurídicas al nuevo régimen de propiedad. Las modificaciones regulatorias también incluyen los cambios en los regímenes fiscales.

Este cambio sería la entrada para la modificación del régimen de propiedad de la producción de todos los hidrocarburos en México, a la luz del interés de las firmas estadounidenses para realizar la explotación de ese recurso. Su posicionamiento en México se esperaría sin la intervención de Pemex o del gobierno mexicano.

Entre tanto, en el corto y mediano plazo, México se vincula al auge productivo del gas de lutitas en Estados Unidos como importador. Para ello se construye en la frontera norte un gasoducto y se erigen cuatro zonas de distribución, con la idea de desarrollar el mercado del gas en el centro del país.

La importancia que merece la cuestión energética para Estados Unidos en materia de recursos energéticos se refleja en la participación no sólo del

Departamento de Energía, sino también del Departamento de Estado en el diálogo bilateral entre México y nuestro vecino del norte, sobre temas diversos, como los métodos de cuantificación de recursos. Destaca también la importancia que se otorga al tema de la ratificación del Acuerdo de Yacimientos Transfronterizos por parte del Ejecutivo y del Congreso estadounidense.